

RAFAELA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

GUSTAVO NIHOUL

Dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral -4ta. Nominación- de Rafaela, donde tramitan los autos: "MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/OTRO s/APREMIO" Expte. 762/2004, el martillero Gustavo Nihoul matrícula 452 CUIT. 20-13854426-6, rematará el día 18 de setiembre de 2007 a las 10 hs. ó día hábil inmediato posterior a la misma hora si aquél resultare feriado, en el hall de los tribunales locales Alvear 214, y por ante el Actuario, con la base del avalúo fiscal de \$ 2.827,28 y en caso de no haber postores luego de una espera prudencial se rematará con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes, se rematará sin base, siempre al contado y mejor postor un terreno baldío, ubicado en calle Av. Guaraní entre Báscolo y Pulqui del Barrio Aero Club de esta ciudad de Rafaela, el que según ficha registral a nombre del demandado agregada al expediente e inscripta bajo Dominio N° 20602 T° 205 Impar F° 1736 Castellanos, se describe así: "Una fracción de terreno parte de otra mayor que según título se designa como lote número dos, parte de las concesiones trescientos ochenta y nueve y trescientos noventa de esta ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos de esta Provincia y que según plano de mensura, subdivisión y amojonamiento practicado por el agrimensor don Rogelio Zurbriggen en el mes de junio del año mil novecientos sesenta y dos, e inscripto en el Departamento Topográfico de la Provincia bajo el número treinta y cinco mil veintidós, la fracción que se enajena se designa como lote número quince: se encuentra ubicado a los dieciocho metros de la esquina Sud-Oeste de la Quinta C de que es parte hacia el Este y mide: dieciocho metros de frente al Sud y contrafrente al Norte, por cuarenta y siete metros veinticuatro centímetros de fondo en sus costados Este y Oeste, encerrando una superficie total de ochocientos cincuenta metros cuadrados treinta y dos decímetros cuadrados, y linda: al Sud, calle pública; al Oeste lote dieciséis; al Norte, lote dieciocho y al Este, lote catorce, todos del mismo plano." Informes previos: Registro Propiedad Sta. Fe informa al 24/05/07 inscripto a nombre del accionado bajo Dominio N° 20602 F° 1736 T° 205 Impar Dpto. Castellanos, registrando único Embargo N° 124394 del 04/12/06 por \$ 54.397.-, Expte. 762/04 Municipalidad de Rafaela c/Otro s/Apremio Juzgado C.C.T. 4ta. nominación Rafaela y que promueve estas acciones. Catastro Sta. Fe comunica al 09/05/07 dentro zona contributiva Ley 2406 TO tramo Angélica-Rafaela, no adeudando importe alguno por contribución mejoras. Vialidad provincial informa al 11/05/07 propiedad fuera zona contributiva Ley 8896 TO. A.P.I. Rafaela informa al 25/04/07 inmueble empadronado a nombre del accionado bajo Partida N° 08-24-04-548706/0184-5 adeudando períodos: 2002/T, 2003/1,4, 2004/2005/ 2006/total, por \$ 425.-, con Apremio pendiente N° 1512068-23 (prof 502 Vera Jorge) oficina de apremios. Aguas Santafesinas S.A. Distrito Rafaela, comunica al 25/04/07 fuera de radio de agua y cloaca. Municipalidad Rafaela informa: Dpto. Catastro al 25/04/07 inmueble con Catastro N° 23.292 a nombre del accionado y que adeuda Tasa Gral. de Inmuebles y Contribución por Mejoras por cuyos montos se promueve esta acción. No registra convenios de pago. Obras Privadas verificó al 07/05/07 que es lote baldío, no adeudando derechos de edificación. La constatación del 10/05/07 certificó que es un terreno baldío sin construcción alguna ni ocupantes. Quien resulte comprador abonará al momento de la subasta, en

pesos y en efectivo, el 10% a cuenta del precio más la comisión del 3% al martillero. El saldo del precio e impuesto Nacional o Provincial por compraventa e IVA si correspondiere, deberán ser abonados dentro de los cinco días de aprobada el acta de remate, la que será notificada por cédulas libradas en legal forma. También serán a cargo del comprador, todo impuesto, tasa y/o contribución Municipal, Provincial y/o Nacional que afecten el inmueble, a partir de la fecha de remate. Publíquense edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y sede judicial. Más informes en secretaría del juzgado o al martillero tel. 0492-436615. Rafaela, 13 de Agosto de 2007. - Elido G. Ercole, secretario.

S/C 5620 Ag. 24 Ag. 28